



Córdoba, 5 de mayo de 2014

CONVOCATORIA DE UNA BECA DE FORMACIÓN EN EL COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE CÓRDOBA.

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Córdoba tiene entre sus fines y funciones, recogidos en su Estatutos, cuya última modificación fue aprobada por Orden de 6 de Febrero de 2009, la formación profesional continuada de sus colegiados. Específicamente, la Ley de Colegios Profesionales le atribuye como funciones básicas el estimular la formación continuada, la promoción científica, cultural y laboral de la profesión, fomentar la investigación, docencia, formación y apoyo a la actividad profesional.

Basándose en estas premisas y para dar cumplimiento a las mismas, el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Córdoba convoca 1 beca de formación para graduados/licenciados en farmacia.

CONDICIONES GENERALES PARA SER BENEFICIARIO:

- Ser licenciado/a o graduado/a en Farmacia y haber terminado dichos estudios en el periodo comprendido desde el año 2008 – 2014.
- Presentar la solicitud en el plazo expresado en esta convocatoria.
- Presentación de una Memoria descriptiva al final del periodo de formación amparado por la beca
- No haber disfrutado anteriormente de cualquier otra beca concedida por este Colegio.
- No haber prestado servicios en cualquiera de los departamentos colegiales.

IMPORTE DE LA BECA:

El importe de la beca se corresponderá con la cantidad de 600,- € mensuales.

DURACIÓN:

El periodo de disfrute de la beca será de 6 meses, pudiendo ser prorrogado durante otros 6 meses. El inicio de la beca será aproximadamente en el mes de junio de 2014.

La dirección técnica de la beca estará a cargo de la Directora del Centro de Información del Medicamento/Laboratorio Colegial, D^a Beatriz Montes Cañaveras.

HORARIO:

El horario será de 130 horas mensuales, distribuidas según las necesidades de los diferentes departamentos

INCOMPATIBILIDADES:

Estas becas son incompatibles con un trabajo en oficina de farmacia o con cualquier otra actividad profesional vinculada al título de Licenciado/Graduado en Farmacia.

Igualmente, en caso de desear proceder a la renuncia del disfrute de la beca deberá comunicarlo con, al menos, 15 días de anterioridad.

SOLICITUDES:

La solicitud de la beca se hará por correo electrónico a la dirección: beca@cofcordova.com

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

DOCUMENTACIÓN:

Junto a la solicitud se aportará fotocopia del D.N.I. del solicitante y currículum profesional.

SELECCIÓN:

La selección de los candidatos se hará por la Comisión Permanente de este Colegio tras una entrevista personal, si procede, y se someterá a aprobación por la Junta de Gobierno, tras lo cual se hará público el fallo correspondiente.

PLAZO DE PRESENTACIÓN:

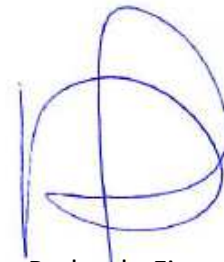
El plazo de presentación de solicitudes será del 5 al 25 de mayo de 2014.

NOTA: Todos aquellos compañeros que presentasteis vuestros currículos en la convocatoria anterior y deseáis presentaros de nuevo, sólo tenéis que comunicar el deseo de optar a la beca pues los currículos los tenemos archivados en Secretaría.



Práxedes Cruz Padilla

Presidente C.O.F. Córdoba



Josefina Redondo Figuero

Secretaria C.O.F. Córdoba